CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AGX00P20-0

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 7 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda Y Administración Digital, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo Superior de Administradores, por el turno de Promoción Interna, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace **"Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA"** de esta convocatoria del procedimiento "3609", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 14 de diciembre de 2023
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Tebar Martinez, Mariano

TEBAR MARTINEZ, MARIANO 19/12/2023 08:47:04
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-d1ad9c2e-9e42-2fd8-2a31-005056 9b34e7

TEBAR MARTINEZ, MARIANO 19/12/2023 08:47:04
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-dlad9c2e-9e42-2fd8-2a31-005569b34e7

CÓDIGO: AGX00P20-0
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	PG0	PH0	PK0	PM0	PM1	PM2	PM3	TOTAL
1	***9149**	GALLEGO MORENO, ALBERTO GINES	N	21.2440	58.0000	4.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	84.2440
2	***6259**	GOMEZ MOMPEAN, SALVADOR	N	18.9950	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	80.9950
3	***9613**	SANCHEZ VIVES, BARTOLOME	N	18.5900	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	80.5900
4	***0835**	GARCIA BROCAL, JUAN JOSE	N	17.1400	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	79.1400
5	***7533**	SANCHEZ TORRALBA, MIGUEL	N	17.1780	58.0000	2.4870	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	78.6650
6	***9913**	ESTEBAN SEGURA, JOSEFA	N	15.9460	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	77.9460
7	***2779**	LOPEZ DIAZ, JORGE	N	13.6790	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	75.6790
8	***9308**	MARTÍNEZ TOMÁS, MARIANO	N	12.3570	58.0000	4.0000	1.0000	0.0000	0.0000	1.0000	75.3570
9	***2615**	VELAZQUEZ GOMEZ, JUAN FRANCISCO	N	9.8690	58.0000	4.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	72.8690
10	***2339**	MOLINA ARAGONES, ANTONIO	N	10.2680	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	72.2680
11	***0904**	MARTINEZ GALERA, CARLOS	N	7.4670	58.0000	4.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	71.4670
12	***7038**	ESCORIAL BARBE, EDUARDO	N	9.0680	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	71.0680
13	***7664**	VILLENA MARQUEZ, JULIA DEL R.	N	8.0460	58.0000	4.0000	1.0000	0.0000	0.0000	1.0000	71.0460
14	***9430**	ALCAZAR RUIZ, CONCEPCION DOL	N	8.7560	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	70.7560
15	***2055**	CARRILLO LOVA, JOSE MARIA	N	8.6250	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	70.6250
16	***4466**	MARTINEZ GAMBIN, JUANA	N	7.2460	58.0000	4.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	70.2460
17	***5554**	CESPEDES LORENTE, JESUS DAVID	N	8.2230	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	70.2230
18	***8265**	PALACIOS MANZANO, JOSE	N	7.1130	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	69.1130
19	***2885**	ROS GARCIA, ROSARIO AURORA	N	6.6670	58.0000	4.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	68.6670

ORI A – El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
N – El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior
PG0 CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS(PROPORCIONAL) (máx.40.0000 puntos)
PH0 ANTIGÜEDAD DEL FUNCIONARIO RECONOCIDA EN LA ADMINIST.PÚBLICA (máx.58.0000 puntos)
PK0 CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFEC.ESCUEL.OFIC.FUNCIONARIOS (máx. 4.0000 puntos)
PM0 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 4.0000 puntos)
PM1 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
PM2 TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
PM3 TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT.MEDIO O SUPERIOR ESC.OF.IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)